



A N E P
CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 46

Tratado 4

Exp: 3/5069/20

Montevideo, **21 OCT. 2020**

ASUNTO: Ana SEGOVIA FRUTOS- Profesora de la Asignatura Biología - Solicitud informada por la Inspección de Biología y el Inspector Coordinador de Asignaturas, en relación a la reubicación para ejercer interinatos y suplencias.

TRATADO: En Sesión del día de la fecha, **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:**

1) Tomar conocimiento y autorizar por razones de servicio la re-ubicación en las listas para interinatos y suplencias que corresponda, a las siguientes docentes:

DOCENTE	CÉDULA IDENTIDAD	ASIGNATURA	DEPTO. DE BAJA	DEPTO. DE ALTA (para interinatos y suplencias)
Ana SEGOVIA FRUTOS	4353685-0	BIOLOGÍA	SALTO	MALDONADO

atento a lo Informado por la Inspección de Biología a fs. 8 y del Inspector Coordinador de Asignaturas a fs. 9.

2) Pasar los presentes obrados a la Inspección de Biología a los efectos de realizar las acciones correspondientes a lo dispuesto en el Numeral 1, en coordinación con la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.

Publíquese en página web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, al Departamento Docente, a la Inspecciones Regionales Este I y II y a la Inspección Norte I, a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática y al Inspector Coordinador de Asignaturas.

Cumplido, pase a la Inspección de Biología a los efectos consignados y para notificar al docente.

Hecho, vuelva a Secretaría General.

POR EL CONSEJO


Dr. Bautista Duhagon
Secretaría General
Consejo de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Consejo de Educación Secundaria